

Insisten en la ley de emergencia económica para salvar a las pymes

31/05/2020

Empresarios mendocinos insistieron con el pedido de que se declare una ley de emergencia para pymes para que este sector productivo pueda sobrevivir a las consecuencias del aislamiento obligatorio por la pandemia del Covid-19.

El pedido fue nuevamente girado al Gobierno nacional por parte de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza para que declaren la emergencia y “puedan tomarse medidas en favor de este sector económico que busca sobrevivir tras meses de aislamiento social, preventivo y obligatorio y una caída inédita de su facturación, que en algunos casos es 0”.

La medida es acompañada por casi una veintena de cámaras empresariales de otras provincias y por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios. «Muchos no hemos podido acceder a la ayuda del Estado, sufrimos la falta de acceso al crédito de los bancos, pues las pymes nunca alcanzamos los requisitos para ello, y un gran número de impuestos que debemos afrontar junto a los sueldos, aportes patronales... Con facturación cero, nuestras pymes terminaron al borde de la quiebra», argumentan los empresarios.

Se solicita de este modo, una vez más, que se declare la emergencia económica para la pymes. “Esta pandemia va a terminar y el país tendrá que seguir adelante y las pymes, es sabido, son las que aportan la mayor cantidad de puestos de trabajo. Le pedimos una vez más que, continuando con las excelentes medidas sanitarias que ya ha tomado, tome medidas profundas y abarcativas dirigidas a las pymes para que una vez superada la pandemia, no tengamos un país económicamente devastado, sin herramientas para afrontar el futuro inmediato».

La nota fue dirigida también al jefe de Gabinete del Gobierno de la Nación, Santiago Cafiero; y al ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas; y firmada por el presidente de UCIM, Daniel Ariosto; y su vicepresidente primero, Juan Viciana.